INFORME DE SUPERVISIÓN
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

INFORME DE SUPERVISIÓN No: 06

TIPO INFORME: MENSUAL (**X**) FINAL ()

FECHA: 30-06-2026

MES DE INFORME: JUNIO 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:	012-GINREDCE-2026		
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS COMO ABOGADA Y ASESORA JURÍDICA DE CONTRATOS Y CONVENIOS PARA EL GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CENTRAL – DIMAR"		
CONTRATISTA:	VIVIANA DEL PILAR PAREDES MOLINA		
NIT / C.C:	36.306.428 de Neiva		
FECHA SUSCRIPCIÓN:	05-01-2026	FECHA DE INICIO:	05-01-2026
FECHA TERMINACIÓN:	04-11-2026	FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICATORIO: *Según aplique	N/A
VALOR INICIAL CONTRATO:	$74.700.000	VALOR FINAL CONTRATO: *Cambia según modificatorios	N/A
SUPERVISOR:	TF ERVIN VEGA OSPINA		
DEPENDENCIA:	GINREDCE		

INFORMACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL		
TIPO GASTO	CÓDIGO	VALOR
FUNCIONAMIENTO	02.02.02.008.002	$74.700.000
	VALOR TOTAL	$74.700.000

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"; Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; Resolución 4130 de 2022 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras" y la Resolución No. 4223 de 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMÁS.

(Relacione en el cuadro si existen modificatorios, adiciones, reducciones, prórrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato / convenio / orden de compra, **de lo contrario NO diligencie el campo**).

ÍTEM	Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN (Cuando aplique)	DESCRIPCIÓN
1.				$	

2. VALOR DEL CONTRATO.
SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($74.700.000)

TIPO contrato /convenio / orden de compra	CONCEPTO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
	INICIAL	$74.700.000	$	$74.700.0000
	ADICIÓN	$	$	$
	REDUCCIÓN	$	$	$
			TOTAL	$74.700.000

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

3.1. RESUMEN DE PÓLIZAS
Garantía No: NB-100425428 Anexo: 0
Compañía: SEGUROS MUNDIAL
Fecha de Aprobación: 05/01/2026

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	20	05/01/2026	15/03/2026	$ 14.940.000
Anticipo o Pago Anticipado				$
CALIDAD (De los bienes o servicios)				$
CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)				$
Salarios y Prestaciones Sociales				$
Estabilidad de Obra (Cuando aplique)				$

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. _____
Anexo: _____Compañía: _____

Fecha de Aprobación: _____

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
			$

4. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. FECHA	VALOR CDP	AUTORIZACION MIN HACIENDA	No. FECHA	VALOR CRP

				(indicar soporte, No. valor y fecha)		
CONTRATO	2026	8626 del 03/01/2026	$ 74.700.000	Oficio con radicado No._____ del ____ de 20XX		$ 74.700.000

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

5.1. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS / OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO	CANTIDAD ACUERDO ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO	CANTIDAD RECIBIDA	MES DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO

Hasta el momento del diligenciamiento de este formato, se ha cumplido con el objeto y alcance del contrato en un: _____% (Cuantifique físicamente el porcentaje)

5.1.1 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)**	**PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)**
1. Realizar las evaluaciones, en materia jurídica de los procesos precontractuales asignados el ordenador del gasto y/o jefe de contratos.	Durante este periodo, no se llevó a cabo dicha actividad.	Durante este periodo, no se llevó a cabo el desarrollo de dicha actividad.
2. Verificar la viabilidad jurídica de los procesos de contratación en cualquiera de sus modalidades y las liquidaciones de contratos, de conformidad con el señalado en la normatividad vigente para las diferentes dependencias de la Dirección General Marítima.	Se lleva a cabo la verificación jurídica y estructuración de los procesos de contratación, así: 1. EDP, FTN Y FTP Servicio integral de Vigilancia en BMC, así como revisión respuestas observaciones para enviarlas al comisionista de la BMC para su revisión. 2. EDP Papelería TVEC 3. EDP adquisición equipos de cómputo. 4. EDP Dotación civil por TVEC. 5. EDP Mantenimiento motores fuera de borda	EDPS verificados y estructurados.
3. Realizar la revisión de los Estudios Previos que presenten las diferentes dependencias de la Dirección General Marítima para llevar a cabo los procesos contractuales.	Se lleva a cabo la verificación jurídica y estructuración del pliego de condiciones del procesos de contratación subasta inversa electrónica adquisición equipos de cómputo SASI 295-2026, invitación proceso adquisición extintores, invitación	EDP verificado y estructurado.

	contratación directa proveedor exclusivo Mantenimiento motores fuera de borda.	
4. Verificar, corregir y visar las invitaciones y pliegos de condiciones de acuerdo de la modalidad de selección que corresponda y hacer las publicaciones en la página Web correspondientes en los términos legales aplicables a lo estipulado en la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.	Se lleva a cabo la elaboración, corrección y ajuste de los documentos que hacen parte de los procesos que se relacionan a continuación: • Proceso de SASI-292-2026 adquisición equipos de cómputo. • Proceso de Mínima cuantía adquisición equipos de cómputo. • Proceso de contratación contratación directa proveedor exclusivo Mantenimiento motores fuera de borda.	Se lleva a cabo la verificación y ajuste de cada uno de los documentos relacionados, los cuales pueden ser verificados dentro de la plataforma del SECOP II.
5. Adelantar las etapas Precontractual, contractual y post-contractual de los procesos que adelante la Dirección General Marítima.	Se lleva a cabo la verificación y ajustes jurídicos de los procesos relacionados en el numeral 3 del presente informe. Se revisión y acompañamiento del Proceso adelantado en BMC para contratar el Servicio de Vigilancia, así como los demás documentos exigidos por el Comisionista de la BMC. Se realizó revisión de modificación y aprobación de la póliza del modificatorio de la Aceptación de oferta No.359-2025, Área Protegida. Se realizó revisión y aprobación del contrato de Comisión, cto. 300-2026, así como aprobación de la póliza de cumplimiento. Revisión de la ponencia modificatorio contrato de servicios No.356-2022.	Se lleva a cabo la verificación y ajustes jurídicos de los procesos relacionados en el numeral 3 del presente informe.
6. Elaborar contratos, modificaciones, prorrogas, cesiones, suspensiones, y cualquier otro acto, actuación u operación administrativa que deba desarrollarse dentro de la actividad contractual.	Se lleva a cabo la verificación y ajustes jurídicos de los procesos relacionados en el numeral 3 del presente informe. Se lleva a cabo la verificación y ajustes jurídicos reviso de la ponencia modificación de los contratos relacionados en el numeral 5 del presente informe.	Se lleva a cabo la verificación y ajustes jurídicos, se revisaron las ponencias de modificación y documento modificatorio.
7. Llevar a cabo la legalización de los contratos y modificaciones suscritas, conforme con las condiciones legales Vigentes	Se lleva a cabo la aprobación de las pólizas de los contratos relacionados en el numeral 5 del presente informe. Se solicitó la expedición de los correspondiente CRP.	Las aprobaciones de póliza se efectuaron mediante plataforma del SECOP II. Los CRP que respaldan los contratos, fueron relacionados dentro de la plataforma del SECOP II.
8. Apoyar en la verificación jurídica de las ofertas presentadas en los procesos de selección abreviada, licitación pública, mínima cuantía y concurso de méritos adelantados por la Dirección General Marítima, según la asignación.	Durante este periodo, se llevó a cabo la verificación jurídica de procesos adelantados por la entidad.	Se lleva a cabo la verificación jurídicos, de las ofertas presentadas en los procesos asignados.
9. Integrar el comité de adquisiciones respecto de los procesos y/o contratos	Durante este periodo, se asistió al comité de aprobación de pliegos de los procesos SASI-280/2026 Y 295/2026.	Acta de comités de aprobación de pliego y comité de

asignados por Jefe de Contratos y/o el ordenador del gasto.		adjudicación de los procesos de SASI.
10. Proyectar respuesta a las consultas realizadas por las diferentes dependencias y que se encuentren relacionadas con el objeto del contrato.	Se atendieron consultas y absolvieron dudas referente a los EDP relacionados en el No.3 del presente informe.	Se ajustaron los EDPs conforme recomendaciones y observaciones realizadas
11. Liderar los procesos precontractuales que el Delegatorio del Gasto le asigne.	Durante este periodo, se llevó a cabo la revisión de los estudios previos relacionados en el numeral 3 del presente informe.	EDP estructurados y finalizados en la plataforma del SIGELOG. Aprobaciones de los procesos en la plataforma del SECOP II. EDP verificado y estructurado
12. Adelantar estudios o análisis jurídicos, emitir conceptos y procurar la revisión oportuna de la documentación designada por el ordenador del gasto y/o jefe delegatario.	Durante este periodo, se llevó a cabo dicha actividad apoyando las respuestas a las observaciones presentadas en los procesos de selección adelantados.	Durante este periodo, no se llevó a cabo dicha actividad.
13. Asesorar a las diferentes dependencias (usuarios) para el trámite oportuno de actividades relacionadas tendientes a las etapas contractuales respecto de la normatividad vigente.	Se llevó a cabo la asesoría para la estructuración de los EDP relacionados en el presente informe.	Revisión y estructuración de los EDP asignados.
14. Proyectar y elaborar actos administrativos en materia contractual para ejercer adecuadamente la función pública.	Durante este periodo, no se llevó a cabo dicha actividad.	Durante este periodo, no se llevó a cabo dicha actividad.
15. Realizar aprobaciones en la plataforma del SECOP II administrada por Colombia Compra Eficientes todas las actuaciones administrativas de los procesos contractuales asignados, que se realicen físicamente.	Durante este periodo se llevó a cabo aprobación de los procesos publicados relacionados en el presente informe.	Durante este periodo, se llevó a cabo dicha actividad.
16. Revisar y visar las actas de liquidaciones de los contratos asignados.	Durante este periodo se revisaron y cerraron expedientes en plataforma de los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión.	Durante este periodo se llevó a cabo esta actividad en la plataforma del SECOP II.
17. Estructuración, seguimiento, evaluación, análisis, conceptualización de los convenios asignados.	Durante este periodo no se llevó a cabo esta actividad.	Durante este periodo no se llevó a cabo esta actividad.
18. Las demás que le sean asignados por parte de la división de adquisiciones del Grupo Intendencia Regional Central de la Dirección General Marítima, el ordenador del gasto y/o jefe delegatario.	Durante este periodo no se llevó a cabo esta actividad.	Durante este periodo no se llevó a cabo esta actividad.
19. El Contratista se obliga a presentar, dentro del primer mes y previo al primer trámite de pago, la Publicación Proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, la Declaración del Impuesto de Renta y Complementarios, y el Registro de Conflicto de Intereses correspondientes a la vigencia 2025.	Se hizo entrega del documento con el primer informe presentado.	Se hace entrega del documento.

5.2 PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES / OBRAS / SERVICIOS:

*Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar.

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión Contractual*" y 84 "*Facultades y Deberes de los Supervisores y los Interventores*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto del contrato se relaciona la siguiente información y soportes:

[DILIGENCIE ESTE CAMPO DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:
- Los bienes entregados y en general las obligaciones cumplidas acuerdo términos, plazos, condiciones, calidades, cantidades y demás aspectos contractualmente acordados por parte del contratista, así como también las obligaciones dejadas de atender u obradas parcialmente.

- Debe enfatizarse en los factores técnicos contratados, tratándose de las pruebas de entrega, instalación y puesta en funcionamiento.

- Esta relación debe incluir de manera independiente y cuando aplique, los factores técnico-económicos ponderables ofertados en la fase precontractual por el ahora contratista, dejando constancia de su total, idóneo y oportuno cumplimiento.

- Dejar constancia de entrega por parte del contratista de los bienes/obres/servicios, junto con la documentación técnica que defina las caracteristicas reales, fisicas, funcionales y suficientes de los articulos, necesarias para la identificación de los elementos, esto de conformidad con los lineamientos citados por el Grupo de Catalogación de Defensa.

- Anexar evidencia fotográfica pertinente que soporte la recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados.]

5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE

* Aplica para bienes, servicios y obras.

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCION		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN TRAMITADO
		No. y FECHA	VALOR	No. y FECHA	VALOR		
1.	2026	N/A	N/A	001-30/01/2026	$ 6.474.000	02.02.02.008.002	8.67%
2.	2026	N/A	N/A	002-27/02/2026	$ 7.470.000	02.02.02.008.002	10%
3	2026	N/A	N/A	003-30/03/2026	$ 7.470.000	02.02.02.008.002	10%
4	2026	N/A	N/A	004-30/04/2026	$ 7.470.000	02.02.02.008.002	10%
5	2026	N/A	N/A	005-29/05/2026	$ 7.470.000	02.02.02.008.002	10%
6	2026	N/A	N/A	006-30/06/2026	$ 7.470.000	02.02.02.008.002	10%
					TOTAL DE EJECUCIÓN TRAMITADO		58.67%

5.4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$74.700.000**
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	$
VALOR PAGADO ACTAS No.1	**$ 6.474.000**

VALOR PAGADO ACTAS No.2	$ 7.470.000
VALOR PAGADO ACTAS No.3	$ 7.470.000
VALOR PAGADO ACTAS No.4	$ 7.470.000
VALOR PAGADO ACTAS No.5	$ 7.470.000
TOTAL VALOR PAGADO	**$ 36.354.000**
VALOR ACTA EN TRÁMITE	**$ 7.470.000**
SALDO	**$30.876.000**

5.5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista **VIVIANA DEL PILAR PAREDES MOLINA** frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo planilla adjunta y certificado adjunto. en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia certificación expedida **[DÍA, MES Y AÑO]**. suscrito por el **[REPRESENTANTE LEGAL /REVISOR FISCAL]** en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos correspondientes a los últimos seis meses. esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

6. **ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.**

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

7. **INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:**

[En este aparte el supervisor deberá emitir su concepto frente a actividades realizadas durante el mes como llamados de atención al contratista, visitas, relacionar cualquier dato, información o hecho constitutivo de un posible incumplimiento parcial o total de las obligaciones a cargo del contratista y emitir sus recomendaciones pertinentes y oportunas al Delegatario del Gasto frente a lo anterior, tendientes a obtener la correcta, idónea y oportuna ejecución de lo contratado.]

8. **ANEXOS AL INFORME:**

- Certificado de Cumplimiento
- Acta de recepcion.
- Planilla de 9 de junio 1082668011
- Pantallazo secop

El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se

realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible. (Ministerio de Defensa - Resol. 4130 de 2022 mediante la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa).

9. **CRITERIOS ADICIONALES:**

- Para Convenios OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el periodo vigencia de las garantías, posteriores al término de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).

NOTA: La Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra es 4 meses desde la terminación del contrato.

Atentamente,

TF ERVIN VEGA OSPINA
C.C. 1.026.570.190
GINREDCE-CONTRATOS
3014703802
evega@dimar.mil.co

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-06-09, 02:07:51 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2026
Empresa	VIVIANA DEL PILAR PAREDES MOLINA
CEDULA CIUDADANIA	CC 36306428
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1082668011
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	376563398
Banco	(1019) - DAVIBANK S.A.
Valor	$ 867.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 478.100	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 373.500	$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 15.600	$ 0
		SubTotales:		$ 867.200	$ 0
		Total a Pagar:			$ 867.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!